

SOCIEDAD

Patricia Espitia: historia de una víctima de ataque con acido

El Ciudadano · 24 de abril de 2019



En Colombia se registran alrededor de 100 agresiones de este tipo al año y, con una población de unos 48 millones, es uno de los más altos per cápita. Según organismos especializados, los perpetradores son

la mayoría hombres, mientras que las víctimas son principalmente mujeres.



Patricia Espitia

Virginia Moreno Molina- THE PRISMA

Hace ya 11 años del ataque. Patricia Espitia tenía 27 años y vivía en Venezuela, pero estaba de vacaciones en Bogotá, visitando a su familia. Iba por la calle cuando dos personas se acercaron y, de repente “todo comenzó a quemar”.

En ese momento no entendió la magnitud de lo que ocurría. “Pensé que era momentáneo, que se pasaría con curaciones”, explica.

En ocho años, se sometió a 28 cirugías. Finalizando el primer proceso de intervenciones, le detectaron un cáncer de cuello uterino.

Pero cuando comenzó a superarlo, su hija de 16 años murió.

Se juntaron sucesos muy difíciles que la hicieron preguntarse sobre su vida. Sin embargo, su hija pequeña y su nieta le dieron las fuerzas necesarias para seguir adelante.

También se dio cuenta que no estaba sola en su lucha, y que los ataques de ácido contra las mujeres en Colombia era un problema común.

De esta manera, en ese entonces estuvo en Reconstruyendo Rostros, una organización que lucha contra la impunidad de estos ataques, y por una mejor y más inmediata atención médica y apoyo psicosocial para las supervivientes. Posteriormente empezó a liderar, hasta el día de hoy, la Fundación Venceremos.

Según la organización inglesa Acid Survivors Trust International los ataques con ácido tienen como perpetradores en su mayoría a los hombres. Tras ellos y para evitar más casos, señala la organización, “Los legisladores colombianos han promulgado leyes para controlar la venta de ácido y aumentar el castigo de los perpetradores”. Las sentencias mínimas son entre 12 años y 50 años.

Sobre este problema ignorado por mucho tiempo y que acucia el país latinoamericano, Patricia Espitia habló con The Prisma.

¿Hay algún patrón de mujeres que sufren estos ataques?

Normalmente, el rango de edad va entre 20 y 25 años, aunque la más joven de nuestra fundación fue quemada a los 15 en su colegio.

¿Tienen un perfil los agresores?

Son ex parejas. Por ese poder del machismo, que las tratan como objetos y propiedad de ellos.

También lo utilizan como un arma para oprimir e intimidar, y de esta manera amenazar a la mujer de que, si se va, puede pasarle eso.

Después

de un ataque así, ¿cómo se recupera una mujer?

Es difícil, llevo once años y sigo en el proceso de recuperación. Unas pueden ir mas rápido que otras.

Tengo chicas en la fundación que han estado en procesos de 6 o 7 años y solo se han recuperado un poco. Es necesario aceptar que fuimos víctimas de una violencia, que quisieron dañar nuestra vida. Hubo un antes, pero viene el después: qué quiero hacer con mi vida, cómo quiero que las personas me vean y si quiero seguir siendo la víctima o quiero ser la superviviente. Yo decido salir del dolor y de la discriminación.

¿Y a nivel emocional?

Es complicado, pero se puede lograr a través del apoyo de las personas más allegadas. Hace once años, las víctimas no teníamos tanto apoyo, por ello es necesario ayudar a través de tratamiento quirúrgico y apoyo psicológico.

De hecho, el suicidio se contempla frecuentemente y se sufre discriminación a la hora de conseguir empleo y reincorporación a la vida. Es esencial ver a otras mujeres que lo han superado y han continuado con sus proyectos en la vida.

¿Cuándo dejas de ser víctima y te conviertes en superviviente?

Aceptando el dolor y que físicamente eres diferente, pero que tus sentimientos y forma de ser no cambiaron. Desde el perdón de lo que sucedió, de mis agresores, me he transformado para continuar mi vida y llegar a la aceptación.

Cada día que salgo a la calle las cicatrices son parte de mí y las acepto, pero no es igual para mis compañeras.

¿Qué quiere decir con eso?

Todo influye porque en Colombia las mujeres viven en ciertas condiciones socioeconómicas que afecta a cualquier rango. Por ejemplo, las que viven en el sur son cabeza de familia y tienen sustentar a sus hijos. Si se realizan cirugías reconstructivas no pueden trabajar o estudiar.

Es por ello que ser víctima o superviviente también depende de las oportunidades que tengamos, tanto laborales, como de estudios y de continuar nuestros tratamientos. Y no todas tenemos esta ayuda.

Actualmente, la organización que más nos apoya es La Secretaría Distrital de la Mujer y la Secretaría de Salud.

¿Qué ocurre con el tema afectivo?

Depende de la mujer. Siempre les hablo desde el amor propio.

El hecho de que tengas unas cicatrices no significa que no cuides tu cabello, tus uñas, tu piel.

Porque somos mujeres, somos esa esencia de ser femeninas, independientemente de las cicatrices.

Al comienzo tienes miedo y te afecta todo, se borra esa identidad y te preguntas, “¿podré volver a ser sensual?”. Porque las cicatrices marcaron mi cuerpo, mi cara... y el concepto de belleza es un cuerpo libre de cicatrices. Pero entendí que la sensualidad de cada mujer está en cómo se siente.

**¿En Colombia
hay facilidades para las mujeres que han sufrido estos ataques?**

Existe una unidad de quemados que es la que atiende y es la referente, el hospital Simón Bolívar, donde brindan la atención inicial y empezamos procedimientos de cirugías.

Pero es muy difícil acceder frecuentemente por el tema de si utilizas el sistema contributivo de salud, que somos las personas que cotizamos mensualmente y pagamos por la salud, o el subsidiario, que acceden aquellos que no pueden pagarlo.

La mayoría de nuestras mujeres tienen el subsidiario y si es difícil con el privado, imagínate con el otro. Para lograr medicamentos o cirugías, normalmente se tienen que crear unas tutelas para garantizar los derechos y agilizar el proceso.

¿Cuánto

puede llegar a esperar una mujer para acceder al tratamiento?

Seis o siete meses. Hace dos años hice tutela para lograr una de las cirugías de párpados y tuve que esperar seis meses solo para el primer procedimiento. Y eso por el privado.

Ahora las cosas han cambiado gracias a los derechos que conseguimos y hay una atención de urgencia para las mujeres que han sido afectadas. Por eso también es tan importante el acompañamiento del que antes no gozábamos y que se lleva a cabo desde la Secretaría. Esto ayuda a activar rutas para que tengamos las cirugías y procedimientos más rápidos.

También tenemos la dificultad de que las cirugías que ellas requieren se consideran aún estéticas y, a veces, se demoran en ese análisis. Será que la quieres para tu salud o que quieres arreglarte la nariz.

Hay que entender que cualquier cirugía reconstructiva que se le haga a las mujeres supervivientes tiene que ser también estéticamente armónica.

¿Cómo la justicia lleva a cabo los ataques de ácido?

El proceso jurídico es muy complicado por la dificultad en mostrar pruebas para asegurar quién es el agresor, y la mayoría de veces este queda suelto.

La mayoría de estas mujeres sabían que esto podía pasar, porque anteriormente habían sufrido maltrato físico, psicológico y amenazas.

Aunque ellas tengan la certeza de quién ha sido el culpable, en la fiscalía se remiten a las pruebas. Tratamos de explicarles que, en el momento del ataque, nuestra única preocupación es salvarnos.

Aparte de las ayudas de las organizaciones, ¿hay apoyo por parte del gobierno?

Al comienzo estábamos desamparadas, era un impacto social en Colombia, pero no se hacía nada. Entonces, empezamos a unirnos y finalmente hemos logrado tener incidencia en el Congreso de la República y se han establecido leyes. Aún falta por hacer porque pedimos una indemnización por el tiempo que hemos estado alejadas de la vida laboral.

Hemos logrado cambiar los esquemas de salud. Actualmente el Ministerio de Salud y la Secretaría de la Mujer hacen un acompañamiento a cada persona de manera individual para que pueda ser atendida.



Patricia Espitia. Foto: Fundación Ven-Seremos

¿Qué se necesita para que haya un cambio definitivo?

Son importantes las campañas de sensibilización y los programas realizados a través d organizaciones, aparte de regular la venta de este tipo de productos dañinos.

Ahora se han endurecido las penas para los que realizan esos ataques, aumentando hasta 45 años la sentencia. Pero hay que empezar desde las familias, identificando los maltratos para detener la violencia del patriarcado.

(Fotos: Fundación Ven-Seremos)

Publicado en The Prisma

Visite la versión en inglés – THE PRISMA

Te puede interesar:

UN PROYECTO PARA EXPLORAR LA NOCIÓN DE IDENTIDAD

#Marchamosalahaya”... Y la verdad oculta de Colombia en La Haya

Fuente: El Ciudadano